



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 0136

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2019-00202-00

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: AIMER EDUARDO BEDOYA PALACIO

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	28 DE OCTUBRE DE 2020	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	29 DE OCTUBRE DE 2020	7:00 A.M
TRANSCURRE	30 DE OCTUBRE DE 2020	
FINALIZA	03 DE NOVIEMBRE DE 2020	4:00 P.M.


OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO